



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

00249

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01810009-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Acta Acuerdo, suscripta entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la firma WINKELMANN S.R.L., en fecha 12 de julio de 2022.

Que por la misma se aprueba la Redeterminación Provisoria de Precios N° 5 correspondiente al mes de abril de 2022, y N° 6 correspondiente al mes de mayo de 2022, de la Obra "INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO EN EL SECTOR NOROESTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE – LOTE 1" calculada para la CATEGORIA OBRA VIAL y cuya memoria de cálculo se adjunta al presente.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios N° 5 y N° 6 suscripta entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la firma WINKELMANN S.R.L., en fecha 12 de julio de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación